CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 8 NOV 2021
RECIBIDO
Firma ... Hora 15:38

Moción de Orden del Día N° 953

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL PROYECTO MAJES SIGUAS I Y II REALIZADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y AUTODEMA, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Alex Antonio Paredes Gonzales, miembro de la bancada de Peru Libre, en estricto cumplimiento de las atribuciones conferidas en el articulo 97 de la Constitución Politica del Peru y los articulos 68 y 88 del Reglamento del Congreso presento la siguiente mocion del orden del dia:

CONSIDERANDO

1. Que, en las ultimas semanas se ha hecho de conocimiento público que el actual gobernador del Gobierno Regional de Arequipa junto a otros funcionarios, habrian realizado otrecimientos y entrega de terrenos a consejeros regionales "captados", para fines de apoyo politico.
2. Que, dichos hechos no solo habrían ocurrido en la actual gestión sino también en gestiones anteriores, siendo el periodo a investigar del 2007 a la fecha.
3. Que, en ese marco, es necesario conocer y recabar información respecto a quienes se adjudicó y el número total de hectáreas adjudicadas en la I Etapa del Proyecto de Irrigacion Majes, numero de parcelas adjudicadas segun sorteos u otra modalidad. Numero total de hectáreas adjudicadas mediante subasta publica posterior a la adjudicación, número total de hectáreas entregadas via convenio o cualquier otra modalidad posterior a la entrega por sorteo de la primera etapa, número de hectareas entregadas a damnificados por sismos, inundaciones, y/o cualquier otro desastre. Conocer quiénes son los deudores de parcelas adjudicadas, precisando monto de deuda y estado actual. Numero de hectareas transferidas a la Municipalidad distrital de Majes, indicando ubicación y estado actual, numero de hectareas disponibles de la primera etapa del Proyecto Majes.
4. Asimismo, es necesario considerar la necesidad de recabar acuerdos, convenios o pactos realizados para la entrega de terrenos a los trabajadores de AUTODEMA o cualquier gremio vinculado al Gobierno Regional Arequipa, asi como cualquier otro acto de disposicion realizado, identificando responsabilidades.
5. Que, vale recordar que la Primera Etapa de AUTODEMA, adjudicó segun informacion por confirmar, cerca de 14,000 hectáreas, y año tras año se entregaron tierras hasta completar mas o menos 19,000 hectáreas, sin que se haya realizado una rendicion al respecto.
6. Que, los hechos descritos constituyen razones suficientes para que el Congreso de la Republica, en ejercicio del articulo 97 de la Constitución Politica del Peru, en concordancia con el articulo 88 del Reglamento del Congreso, constituya una comisión de investigacion encargada de investigar los actos de disposicion de

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 **de** diciembre **de** 2022

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pasó al Orden del Día.—

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

bienes y procesos administrativos vinculados al Proyecto Majes Siguas I y II realizados por el Gobierno Regional de Arequipa y AUTODEMA en el departamento de Arequipa, con el fin de descartar los hechos de corrupción que pueden haberse producido y encaminar las acciones de control político.

ACUERDA

PRIMERO. Constituir la comisión investigadora encargada de investigar los actos de disposición de bienes y procesos administrativos vinculados al Proyecto Majes Siguas I y II realizados por el Gobierno Regional de Arequipa y AUTODEMA, en el departamento de Arequipa, con el fin de descartar o confirmar los hechos de corrupción que pueden haberse producido y encaminar las acciones de control político.

SEGUNDO. La comisión investigadora contará con un plazo de hasta 120 días calendario para realizar la investigación y presentar su informe final.

Lima, noviembre del 2021

CONGRESO
REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RU 719119

Lima, 05 de noviembre del 2021

OFICIO N°359 -2021-AAPG-CR

Señor
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Ciudad.-

ASUNTO: Solicitud de conformación de Comisión de Investigación Multipartidaria

De mi consideración

A través del presente, es un gusto saludarlo y conforme las atribuciones señaladas en la Constitución Política del Perú y Reglamento del Congreso de la República solicito la conformación de una Comisión de Investigación Multipartidaria para investigar los actos de disposición de bienes y procesos administrativos vinculados al Proyecto Majes Siguas I y II realizados por el Gobierno Regional de Arequipa y AUTODEMA, en el departamento de Arequipa, con el fin de descartar o confirmar los hechos de corrupción que pueden haberse producido y encaminar las acciones de control político., al haberse hecho de conocimiento público que el gobernador del Gobierno Regional de Arequipa actual junto a otros funcionarios habrían realizado ofrecimientos y entrega de terrenos a consejeros regionales "captados", para fines de apoyo político; hechos que también habrían ocurrido en gestiones anteriores, siendo necesario determinar responsabilidades, para lo cual adjuntamos la moción de orden del día correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
04 NOV 2021
Recibido por
Hora 01:00

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
F. RIVERA L.
Apoyo Técnico de la Oficialía Mayor

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

OFICIALÍA MAYOR

DGP		PROTOCOLO	
DGA		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
LEGAL Y CONSTITUCIONAL		PREV Y SEGURIDAD	
CENTRO DE ESTUDIOS		COMUNICACIONES	
COOPERACIÓN INTERNACIONAL		FONDO EDITORIAL	
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		ENLACE	
PROCURADURÍA			

TRAMITE CORRESPONDIENTE		AUTORIZADO	
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES		ARCHIVO	
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS		INFORME	

.....
.....